

4 de marzo de 2008

AU 60/08 Tortura / Preocupación médicaGAMBIA Yahya Bajinka (h)

El que fuera agente del Servicio Nacional de Información, Yahya Bajinka, lleva en detención secreta desde el 15 de abril de 2007. Se sabe ahora que ha sido torturado y que se le niega la atención médica para intentar mantener su detención en secreto. Su salud se ha deteriorado tanto que, si no recibe tratamiento, es probable que muera.

El hermano de Yahya Bajinka y ex guardaespaldas del presidente, mayor Khalipha Bajinka, fue acusado de participar en una presunta conspiración para dar un golpe de estado en marzo de 2006, y huyó del país en julio de ese mismo año después de que intentaran matarlo. El resto de los miembros de su familia fueron detenidos poco después. Yahya permaneció dos semanas incomunicado y otros tres hermanos suyos huyeron del país tras quedar en libertad.

En abril de 2007, Yahya Bajinka fue detenido sin orden judicial en su domicilio en la localidad de Brikama y llevado a la cárcel central de Mile Two. Desde entonces las autoridades han negado reiteradamente saber nada de su detención, y no han indicado los motivos de su encarcelamiento. Además de su relación con el presunto golpista Khalipha Bajinka, al parecer se le había oído criticar el modo de gobernar del presidente Jammeh.

A Yahya Bajinka se le vio por primera vez el 22 de septiembre de 2007, cuando unos periodistas del periódico quincenal *Foroyaa* lo encontraron recibiendo atención médica en el Hospital Universitario Royal Victoria de la capital, Banjul. Periodistas del mismo periódico lo volvieron a ver en el mismo hospital el 19 de febrero, escoltado por guardias de prisión y por un soldado. Los periodistas pudieron ver que su salud había empeorado drásticamente, y creen que había sido brutalmente torturado.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El presidente Yahya Jammeh subió al poder tras un golpe de Estado militar en 1994, y fue elegido presidente en 1996. En marzo de 2006, su gobierno afirmó haber descubierto y frustrado una conspiración para dar un golpe de Estado en el que estaban implicados varios militares aliados clave del presidente, encabezados por el coronel N'dure Cham. Algunos de los acusados fueron juzgados a finales de 2007 por un tribunal civil, que condenó a varios de ellos a 20 años de cárcel. Muchos de los acusados afirmaron haber sido torturados para que testificaran contra otros. Las autoridades reconocieron que los testimonios habían sido extraídos bajo tortura, pero fueron admitidos como prueba. Gambia es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 7 prohíbe expresamente el uso de la tortura, y en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que contiene la misma prohibición.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que permitan a Yahya Bajinka recibir la atención médica que necesite y expresando su preocupación por los informes según los cuales su salud se ha deteriorado tanto bajo custodia que está a punto de morir;
- expresando su preocupación por que Yahya Bajinka ha estado detenido en secreto desde abril de 2007 y ha sido torturado;
- instando a las autoridades a que lo pongan en libertad inmediatamente, salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible;
- mientras está bajo custodia, instando a las autoridades a que le permitan acceder regularmente a su familiares y recibir la asistencia letrada que elija.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente y Ministro de Defensa

Captain (retd.) Alhaji Yahya A. J. J. Jammeh
Office of the President
State House, Banjul
Gambia

Fax: +220 4227 034

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Fiscal General y Ministra de Justicia

Mrs Marie Saine Firdaus
Department of State for Justice
Marina Parade
Banjul
Gambia

Fax: +220 4225 352

Tratamiento: Dear Secretary of State / Señora Ministra

Ministro del Interior

Mr Ousman Sonko
Office of the President
State House
Banjul
Gambia

Fax: +220 4223 718

Tratamiento: Dear Secretary of State / Señor Ministro

COPIAS A: los representantes diplomáticos de Gambia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de abril de 2008.